

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13885 GRUPO EMPRESARIAL INMARK, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Grupo Empresarial Inmark, S.A., ("la Sociedad") celebrado en el domicilio social con fecha 11 de noviembre de 2013, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, el día 26 de diciembre de 2013, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria el día 27 de diciembre de 2013, en idéntico lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de los acuerdos alcanzados con entidades bancarias y hacienda pública para refinanciación de la deuda del Grupo.

Segundo.- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la operación de canje de las acciones de titularidad de uno de los socios de una de las filiales y Grupo Empresarial Inmark, S.A., utilizando para dicha operación de canje parte de las acciones que la Sociedad detenta en autocartera. Acogimiento de dicha operación a lo dispuesto en el régimen fiscal de neutralidad regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del Acuerdo.

Tercero.- Propuesta de revocación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010, o en su caso de capitalización de deudas, para dar cumplimiento a los acuerdos de refinanciación. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Cuarto.- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para la utilización de acciones que la Sociedad detenta en autocartera y en su caso, ampliación de capital, en los procesos de integración de profesionales dentro del marco de retribución extraordinaria indicado en el punto anterior. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del Acuerdo.

Quinto.- Ratificación del acuerdo llevado a cabo por el Consejo de Administración con los Profesionales Claves del Grupo. Autorización de autocartera y en su caso, ampliación de capital. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del Acuerdo.

Sexto.- Propuesta de capitalización de deudas, autorizando para ello la disposición de autocartera de la Sociedad, y/o en su caso, aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos que los socios puedan detentar contra la sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del Acuerdo.

Séptimo.- Autorización para la venta de 344 acciones del total de las que la Sociedad detenta en Inmark Estudios y Estrategias, S.A., que serán utilizadas en procesos de integración con socios de esta última sociedad.

Octavo.- Información sobre el proceso de fusión que se está llevando a cabo entre las filiales españolas.

Noveno.- Modificaciones estatutarias necesarias como consecuencia de la materialización de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Información sobre acuerdos estratégicos en sociedades filiales conforme al Plan de Viabilidad.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el art. 301 de la LSC, se informa que a partir de la presente convocatoria, queda a disposición de los socios en el domicilio social, un informe del órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones que han de emitirse, y la cuantía del aumento, haciéndose especial mención a la concordancia de los datos relativos a los créditos con la contabilidad social. Asimismo se informa que está a disposición de los accionistas en el domicilio social, una certificación del auditor de cuentas de la Sociedad que acredite que una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar. Asimismo se informa del derecho que asiste a todos los socios a examinar en el domicilio social el informe de los administradores conteniendo las modificaciones propuestas, y la certificación del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López Hernández.

ID: A130064617-1